Servicios a personal extranjero

Publicado: Martes, 19 Febrero 2019 18:52
Visto: 10553

Costo: Depende del servicio que se preste y el país de origen.
Dónde: Asistur, funeraria.
Trámite que se realiza: Contrato.
Quiénes solicitan el Servicio: País, organismo o familiares.
Otros aspectos de interés: Asistencia médica internacional es la encargada de la comunicación con Asistur y este a su vez es el encargado de realizar las coordinaciones con los servicios necrológicos.

Phoca PDF